

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	FRAS.	CTA
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto. . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 .

## Crisis suprema

Y tan suprema! Constituye esa crisis uno de los momentos psicológicos más trascendentales para la nacionalidad española. Tal vez nuestro desastre sea inútil por tardío, acaso perjudicial. Sufren algunos con la regeneración no muy lejana y ponen todas sus ilusiones en esa reacción que el instinto de la vida engendra en los pueblos víctimas de una gran catástrofe. Recuerdan a Francia, después de la guerra con Prusia y cada uno cree ser aquel Juan que tomara Zola, en una de sus obras, como símbolo de las últimas energías y el renacimiento futuro de la nación vencida... Si, hay que reconstruir la aldea arrasada, hay que levantar el hogar ruinoso. Es preciso, un deber. Muchos van ya a la conquista de ese mañana que tal vez sea para nosotros—ojalá no—tan inaccesible como el país de los Ensueños.

La derrota de España ha aumentado de un modo asombroso el número de sus detractores. Con música de la *Marcha de Cádiz*—no olvidan la música aunque cambien la letra,—gritan a toda hora que es indispensable borrar de una plumada nuestra historia y convertir en pocos años, mejor, en pocos meses a España en una potencia de primer orden.—¡Oh!—Vendría entonces el desquite, todo un mar de sangre enemiga.

Tanto de esos idealistas como de nuestros políticos es preciso huir. Unos y otros constituyen un serio peligro. Los últimos nos han rebentado sencillamente, los otros con su voluble entusiasmo, con la fiebre de su imaginación, que agota en ellos el esfuerzo material que cristaliza la idea han terminado con nuestra actividad, ya flaca de suyo, y nos han convertido en meros *dilectantes* del pasado legendario y heroico; estamos cansados ya de aventuras en empresas nunca realizadas, el caudal de nuestras ideas y el impulso de nuestros fervores.—Esos idealistas que ayer nos llevaron a la guerra fomentan ahora, en nosotros el espíritu subversivo que nos lleve a la revolución. Y la revolución en el sentido que la tomamos hoy—el mismo que le atribuíamos el año 30; tanto hemos adelantado!—sería la más triste de las desdichas; cifrar nuestra regeneración en un simple cambio político, una solemne estupidez.

Por otra parte, comparar la guerra hispano-americana con la franco-prusiana es un verdadero error de crítica histórica. Esas dos luchas reúnen caracteres muy distintos y, en cierto modo, contradictorios. Para muchos la guerra con los Estados de la Unión ha sido una guerra colonial, simplemente. Aquí, excepto algunos días, en que flaqueó el ánimo con la supuesta proximidad del enemigo, nadie perdió el sueño ni el apetito. Y es que a las puertas de Madrid no fué a llamar ningún general yankee como llamó a las de París Bismark, con su gran pezuela. Francia poseía entonces una riqueza agrícola que España no tiene; poseía además, y sobre todo, un elemento intelectual nuevo, y ese elemento, el único que hace, encauza y cimienta las revoluciones aquí tampoco existió. La revolución de España no serviría más que para satisfacer odios añejos. No hay en la política española hombres de tendencias inquebrantables por lo mismo que no son hombres de ideas. Los que hoy militan en un partido mañana les hallaremos en otro. Se reduciría pues la revolución a un simple cambio de formas; tendríamos siempre los mismos hombres y por consiguiente iguales vicios. Nuestros revolucionarios, en la moderna acepción de la palabra, no existen; son simples demagogos.

¿Borrar nuestra historia? Conforme si esa historia es la que nos enseñan en los centros oficiales, la que nos habla constantemente de la España vencedora, pero nunca de la España vencida, la que nos ha dado esa falsa idea de nuestro modo de ser, que ahora, en esta gran angustia, nos hace más dolorosa la realidad. Pero borrar nuestros *antecedentes históricos*? Renegaríamos así de nuestras condiciones de raza impuestas por la naturaleza, un imposible. El problema estaba no en transformarnos radicalmente, tárea inútil, sino en vencer nuestras mis-

rias, en salvar nuestras virtudes, si nos queda alguna.

En estos negros días de despecho han caído mil anatemas sobre nuestro viejo ídolo nacional ¡Muera don Quijote! Vamos a ver ¿por que ha de morir? ¡Si los que hoy le silban reunieran algunas de sus virtudes!... Hablan los extranjeros a toda hora de nuestro idealismo y precisamente somos el pueblo menos idealista, el más pobre en aspiraciones. (Del hecho de que haya idealistas en España—no tantos como muchos se imaginan—no cabe deducir que lo sea la colectividad.) A serlo y a tenerlas no hubiésemos caído tan bajo. Aquí todos ó casi todos somos Sanchos. Sólo que nos faltan arte y brio suficientes para realizar los propósitos del escudero. Esa fuerza idealista en la cual ve Silvela un reconstituyente para la nacionalidad española no debemos destruirla pero tampoco aplicarla en el sentido que él propone. Por ese camino no cosecharíamos más que penas y quebrantos, hoy lo mismo que ayer. Así como Daudet en su *Tartarin*, encarnación de Provenza, sumó las personalidades del loco desfacedor de agravios y del molinero metido en trotes caballerescos, nosotros también hemos de forjarnos para la vida de mañana un nuevo tipo con esas dos creaciones de Cervantes. Escogamos como norte todo el positivismo, toda la prosa de Sancho y llevémoslos a la práctica con la inquebrantable tenacidad que ponía el ilustre manchego en la consecución de sus delirios. Aunque a viva fuerza, es preciso, es la salvación, sentar en los escuálidos lomos del rucio a don Alonso y colgarle las alforjas. A vivir bien, a ser dichosos. En la paz, en la vida de colmena de trabajo sin descanso encontraremos la felicidad, por que sólo ahí se halla. Despreciamos las ditirámicas alabanzas de los extranjeros a nuestras glorias de leyenda. No olvidemos jamás que esos buenos señores han visto siempre en España el escenario de una gran ópera. ¡Claro! Es muy fácil aplaudir desde lejos cuando aquí, como en los dramas de patíbulo, muere hasta el apuntador.

La obra de nuestra generación ha de venir del pueblo de su temple físico, de su educación intelectual, sólo de él. Por eso mismo, porque la iniciativa depende del pueblo, dudan muchos que esa obra se realice. Acaso no les falte razón en sus temores. Cógenos el último desastre en una indiferencia tal que corremos el riesgo de no levantar cabeza en mucho tiempo. Esta hora, es hora definitiva para nosotros. La derrota ha dado el golpe de gracia a la *uniformidad* nacional. Demostrarlo es fácil. El concepto de ésta lo mismo para los regionalistas intelectuales como para el pueblo, que si no lo comprende lo siente, al menos, se limita, sencillamente, al concepto de Estado. Fracasados todos los gobiernos, representantes del último, esa abstracción se debilita. Todo eso es vulgar; no importa insistir.

No es honrado, por otra parte traer a colación los descabros que en tiempos ya distantes nos acarrearó el antagonismo regional. La noción de región ha variado mucho; hoy es más amplia. Y sobre todo, vengamos a los hechos: ¿Qué nos ha traído el centralismo?... En cambio comparemos provincias con provincias; las más regionalistas son las más ricas y adelantadas.

Quedamos frente a frente al terruño bendito, la sola esperanza, la única fe. En ese postrer amor hemos de buscar el último esfuerzo. Cuando se cree, el sacrificio se abraza con resolución firmísima. El regionalismo va conquistando apóstoles. De Madrid bajan auras nuevas. El manifiesto de Polavieja, sino constituye un ardid político, lo patentiza. Y es lógico. Nuestra resurrección, obra del pueblo, hemos de buscarla en el regionalismo porque por tendencia de fundamentos históricos y caracteres de raza, somos eminentemente regionalistas. Sólo, pues, un regionalismo bien organizado dará remedio a nuestros males. Si, hay que reconstruir la aldea arrasada, hay que levantar el hogar ruinoso. Bienaventurados los que perseveren en esa obra de sacrificio!

MIGUEL C. SARMIENTO  
Septiembre 1895.

## La cuestión de la Deuda Cubana

Las deudas de Estados que se ceden ó se hacen independientes, deban ser transferidas al nuevo soberano.

Cuando un Estado pierde una parte de su territorio, ya por cesión, ya sea por la creación de un nuevo Estado, se suscita comúnmente la cuestión de qué arreglo habrá de hacerse respecto a la Deuda pública del Estado primitivo. Se ha dicho, que no perdiendo éste su identidad con las pérdidas territoriales, no afecta el cambio a la Deuda pública general que es una obligación propia del Estado. Se admite, sin embargo, por los más de los juristas de alguna autoridad que es equitativa una división de la Deuda, toda vez que el valor de la garantía del acreedor puede disminuir con la pérdida de territorio y de rentas.

La equidad de una división proporcionada de la Deuda ha sido asimismo reconocida por los Estados más civilizados y cuando un tratado general europeo ha creado nuevos Estados ó alterado los límites de los antiguos, se ha hecho por regla general algún arreglo concerniente a la división de la Deuda. Así, cuando Bélgica fué separada de Holanda y convertida en reino independiente, tomó sobre sí una parte de la Deuda holandesa.

En los cambios territoriales que en 1878 siguieron a la guerra turco-rusa, Servia y Montenegro, favorecidos con el aumento de territorio, y Bulgaria, erigida en Principado, fueron obligados a tomar a su cargo una porción de la Deuda turca.

Ordinariamente, también, cuando una cesión de territorio es efectuada en un tratado que no tiene el carácter de pacto general, ó cuando un Estado es totalmente absorbido por otro, se reconoce la justicia de este principio.

Al perder Dinamarca el Schleswig y el Holstein se convino en que la deuda de la monarquía danesa fué dividida entre Dinamarca y las provincias cedidas.

Italia tomó sobre sí en 1858 una parte de la deuda lombardo-veneciana y otra de la general austriaca, en 1864 la deuda de los Estados Pontificios y en 1866, cuando ganó el Veneto, el resto de la deuda veneciana.

Después de la anexión de Texas, los Estados Unidos mostraron un escrupuloso respeto hacia los derechos de los acreedores de aquel país y al adquirir el Gobierno federal los dominios públicos afectos al pago de la deuda de Texas, quedó una parte del precio de la adquisición en el Tesoro de Washington como garantía de las obligaciones de aquel Estado.

Por el contrario, cuando Alemania obtuvo la Alsacia y parte de la Lorena en 1871, rehusó tomar porción alguna de la deuda francesa, y en 1878 Rusia observó la misma conducta respecto de los territorios turcos que le habían sido cedidos.

Caso distinto es el de la cesión de una dependencia ó colonia cuyos ingresos no están obligados al pago de parte alguna de la deuda del Estado primitivo. Cargar en favor de los acreedores de éste una parte de la deuda pública sobre los territorios cedidos, no es equitativo.

En cuanto a las deudas locales de territorios que han sido cedidos ó se han hecho independientes, y a las deudas que han sido cargadas sobre la renta de ellos por el Gobierno legítimo mientras tenía tal carácter, es opinión general que tales deudas deben, en completa buena fe, ser transferidas al nuevo soberano.

Tras de la caída del primer imperio, el Congreso de Viena resolvió que todas las deudas cargadas en su origen sobre países que entonces cesaban de pertenecer a Francia ó empleadas en el sostenimiento de la administración interna de dichos territorios, debían permanecer al cargo de estos. Este acuerdo, aunque desconocido por uno ó dos principillos alemanes, fué lealmente observado por todos los otros. Estados a quienes afectaba.

La negativa de Portugal a reconocer el empréstito levantado por don Miguel en 1832 y la de los Estados Confederados, pertenece a otro orden de ideas. Se trataba de deudas contraídas por gobiernos jamás reconocidos como

gobiernos de *jure*, organizaciones que Portugal y los Estados Unidos tenían derecho a considerar como rebeldes a sus normas jurídicas.

La Deuda cubana consiste en un empréstito levantado en 1890, principalmente para redimir la deuda existente aumentado con otro levantado en 1894. Ambos están asegurados por los ingresos de la isla y garantidos por la nación española.

El compromiso fué contraído por el Estado, cuyo derecho a contraerlo, fundado en la colonización y en una soberanía que contaba su duración por siglos.

Bien llegue Cuba a ser un Estado independiente, bien sea anexionada por los Estados Unidos, parece que los principios universalmente reconocidos por las naciones civilizadas prohíben que Cuba se declare insolvente.

(Del *New Journal*)

## Los medios de procurar nuevos mercados

Los mercados que deben procurarse.—La respuesta de París.—Las deficiencias que contiene y medios de remediarlas.

Observemos ante todo que tratándose de crear mercados nuevos, las respuestas al interrogatorio, excepto las dos de Egipto, se ocuparon de mercados ya conocidos y de plazas mercantiles con las cuales mantenemos importantes y continuas relaciones, como París, Burdeos, Orán, Marsella y Cete.

De los países a donde no llevamos nada ó muy poco, no han venido respuestas todavía, ó si han llegado no las hemos visto.

Y entre esos mercados que necesitamos los hay de tal importancia, que alguno de ellos por sí solo podría duplicar nuestra exportación.

Esos países son la Arabia, China, Ecuador, Finlandia, Grecia, Guantemala, Haití, Japón, Persia, Santo Domingo, Turquía, Uruguay y casi todas las colonias extranjeras.

En casi todos no se ve una sola peseta de productos españoles, si no miente la estadística.

A China en 1896 no se remitieron más que 14.299 pesetas de generos.

¿Y se sabe lo que puede ser aquel vasto imperio para nuestro comercio?

Digalo un ensayo que se hizo, según refiere don Tomas Ortuño, cónsul de Emu, en una de sus Memorias. Remitió un comerciante de Manila a China, para vender en comisión, productos de la Península, que así fueron por vía indirecta.

Componiase la remesa de vino de Jerez, aceite de oliva, aceitunas, bizcochos, sardinas en lata y conservas. Se pagó todo a precios tan altos que el cónsul lo censuró, como procedimiento poco satisfactorio para lograr buen concepto. Cada arroba de aceite se vendió a ocho pesos.

Y nótese que en aquella nación los productos alimenticios no pagan derechos de aduana; de modo que pudiera España remitir en franquicia chocolate, vino, aceite, conservas y otras muchas cosas.

¿Quién se aprovecha de estas ventajas? Los alemanes, italianos é ingleses, que tienen allí almacenes hasta de vino de Jerez. Los españoles brillan por su ausencia.

Y los productos que del Japón vemos en los escaparates de España se compran en los depósitos de Francia, de lo cual resulta que el consumidor español es el que entre todas las naciones europeas lo paga todo más caro, por ser de segunda y tercera mano.

Esto es inconcebible, y explica la verdadera causa de nuestros infortunios. Tan imprevisores é ineptos han sido nuestros gobiernos en lo que importa a nuestro comercio, como lo han demostrado en política.

Una nación pobre no puede luchar con las ricas y si queremos recobrar nuestras menguadas fuerzas debemos anteponer los intereses fabriles, agrícolas y mercantiles a los políticos, procurando enriquecer al país.

Dicho esto, recorramos las respuestas al interrogatorio.

París.—Se reduce el consulado a decir que se venden allí mercancías procedentes de las casas de los señores Comás, Blanch, y Solanés de Ma-

taró, y Chapés de Barcelona, principalmente en tonelería, abanicos y tejidos.

París, según la Memoria, es el mercado donde se tratan los grandes negocios para Sud-América y varias colonias.

Méjico y Sud-América hicieron grandes pedidos en 1897, y se ha colocado mucha sedería negra de Cataluña y Valencia, habiéndose enviado también calzado de las Baleares.

Pero nada de esto era lo importante. Lo que interesa no es lo que ya es venta corriente, sino lo que puede y debe ser objeto de exportaciones nuevas.

Se limita la Memoria a decir que existen casas de venta de productos españoles.

¿Pero saben los productores lo que deben hacer para exportar mucho a París? Nada se les indica, ni siquiera se les advierte de los abusos de que pueden ser víctimas.

París es un mercado donde tiene colocación todo cuanto se remita. Hay dos medios.

El primero consiste en consignar a los factores municipales las mercancías para que se vendan al martillo; pero se cometen muchos abusos, adjudicando lotes cuando le place al vocador.

El segundo medio es el de remitir los géneros a consignatarios que venden en sus almacenes los géneros que reciben; pero rinden cuentas ficticias aprovechando la latitud con que publican los boletines de cotización los precios máximo y mínimo.

El señor Florez, cuando fué cónsul general en París propuso la creación de un representante español que vigilase las ventas; pero la mejor solución sería la institución de un gran bazar de productos españoles a donde pudiera remitirse todo cuanto se quisiera para su venta, bajo la dirección oficial de agentes designados por el gobierno español, responsables y capto de exportadores, mediante el pago de un derecho que entre todos resultaría ligerísimo.

De ese modo podría remitir todo el mundo cuanto quisiera, sobre todo si la institución nueva lograra conseguir el pago de derechos de consumos (*octroi*) a medida de las ventas, y entendiéndola con los agentes de aduanas para la solvencia de las tarifas arancelarias.

(De *El Imparcial*.)

## El porvenir de Filipinas

Los yankees quieren apoderarse de las islas Filipinas porque dicen, y dicen muy bien, que con Hawai, las Ladroneas y las Filipinas no habrá en el Pacífico prestigio que supere al de los norte-americanos y pronto verá el mundo una Manila rivalizando con Hong Kong (el Hamburgo del Asia) llena de comerciantes, banqueros, fabricantes y navieros con una flota mercante haciendo vivo tráfico comercial con el Japón, China, Siam, la India, Australia, Nueva Zelandia, Ceilán y las Indias Orientales holandesas.

Inglaterra, dicen los yankees, exportó el año pasado un billón, ciento veinte y cinco millones de yardas de hilo de algodón en varias formas de tejidos, dato suficiente para dar a comprender lo que puede consumir el Extremo Oriente.

Tanto por demás, dicen asimismo los yankees, sería el esperar hacer un comercio tan colosal sin hallarnos en estado de ayudar a Inglaterra a que mantenga abiertas «las puertas de la China». Inglaterra, Rusia, Francia y Alemania son todas ellas potencias asiáticas grandes competidoras nuestras, como lo será también el ferrocarril transiberiano a partir del año 1901.

Como cuestión de negocio es patente que debemos quedarnos con las Filipinas ó cuando menos no tomar sobre este asunto una decisión definitiva hasta haber hecho en ellas un inventario completo y saber mediante detenido examen lo que valen aquéllas como productoras de carbón de piedra, agrícolas y comerciales. No olvidemos, dicen los yankees, que se trata del país que produce el mejor café del mundo y tabaco que en el Extre-

mo Oriente tiene tanto valor y fama como el de Cuba en Occidente; que produce con abundancia el azúcar y que hay en él varias industrias especiales que desmienten la especie propagada por los españoles de que excepto unos 10.000 hijos de España y unos cuantos centenares de hijos de otras naciones de Europa, están habitadas las islas por salvajes.

No debemos hacer caso de los que temen los gastos que ocasionará el sostener en las Filipinas un ejército permanente, porque es muy diferente el gobierno monástico militar y tiránico de los españoles a la administración liberal, noble y benéfica que en las islas establecerán los Estados Unidos, bajo la cual dejarán los filipinos de ser siervos para convertirse en pueblo libre, digno de gozar los frutos de su trabajo y toda libertad de conciencia.

Son completamente infundados, dicen los yankees, los temores de los pesimistas y enemigos de la anexión de las Filipinas a los Estados Unidos.

En 1521 empezó en Filipinas la administración española, permaneciendo aquellas durante tres siglos bajo el gobierno de los vireyes de Méjico.

Todo el comercio con España se hacía entonces por Acapulco y a través del territorio mejicano.

Figurémonos como se haría aquel comercio, con que dificultades de todo género y pérdidas increíbles de tiempo habría que luchar y sin embargo, se hacía, y teniendo esto en cuenta ¿cómo podemos vacilar nosotros, un pueblo de 80.000.000 de almas, en la época del vapor y la electricidad, en hacernos dueños de aquel comercio?

No hay que decir que nuestra política colonial sería completamente contraria a la adoptada por los españoles y si se nos objeta el que no hay precedentes, contestaremos que si no los hay habrá que hacerlos.

Los habitantes de las Filipinas necesitan poco gobierno; los pueblos y grandes ciudades serán dentro de breve tiempo centros autónomos y esto facilitará mucho el problema de que se mantengan quietos.

Hagamos, pues, dicen finalmente los yankees, respecto de las Filipinas, nuestro deber, y si nos encontramos con que la tarea es superior a nuestras fuerzas y habilidades y que el negocio bajo el punto de vista comercial no nos paga nuestros sacrificios, podremos transar con la propiedad a In-

**CONDONACION DE RESPONSABILIDADES a los contribuyentes**

Una importante resolución publica la Gaceta.

Dispone que sea cumplido en sus términos literales el párrafo primero del artículo 28 de la ley de presupuestos sobre dispensa de recargos y cuotas que hayan causado los expedientes incoados y sobre exención de responsabilidad a los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro de los seis meses siguientes a la promulgación de la ley.

Se declara también que el párrafo segundo del mismo artículo es aplicable a todos los deudores a la Hacienda que vinieran siéndolo el 30 de Junio de 1893 por cualquier clase de contribución, impuesto, renta ó derecho, ora se hayan incoado ó seguido expedientes para hacer efectivos los descubiertos, ora no hubiesen llegado a iniciarse, siempre que lo satisfagan antes del 1.º de Enero de 1893, y que la exención de responsabilidad comprenda la de todo recargo, y por consiguiente, la de los intereses de demora que por las disposiciones de general aplicación debieran haberse liquidado á no impedirlo el texto de cuya inteligencia se trata.

Que los beneficios del párrafo tercero son aplicables, no sólo a los contribuyentes por territorial, sino también a los que lo sean por cualquier otra contribución é impuesto que declaren su verdadera riqueza dentro del término de la gracia, y que debe continuarse la acción administrativa, tanto para hacer efectivos los descubiertos conocidos en la parte no condonada, cuanto para tramitarse los expedientes de defraudación en curso é incoar los que procedan caso de descubrirse nuevas ocultaciones, sin perjuicio de las ventajas concedidas por la ley.

**De todas partes**

**El alumbrado por medio de luciernagas**  
Afonso Allais escribe lo siguiente en en *Journal de Bruxelles*:

«Jamás creí que la cuestión del alumbrado de los caminos por medio de luciernagas, pudiera apasionar tanto al público escogido que me hace el honor de leerme.

He recibido unas cien cartas (exactamente 97) tratando esta materia.

Varios de mis comunicantes me enteran del resultado de sus cálculos y trabajos; otros me invitan á que entre en ciertos detalles complementarios y á que les indique cómo se puede perfeccionar la raza y, sobre todo, obtener á voluntad alumbrados de diferentes colores.

Acudo gustosamente á las súplicas de mis graciosas lectoras, de mis simpáticos lectores.

Por lo que se refiere á los matices de que se puede dotar á nuestros pequeños alumnos, es simplemente cuestión de alimentación.

La luciernaga, en su estado natural, da una luz verde, porque se nutre de hierbas verdes. Dadle para su sustento hojas de otros colores y veréis como se modifica el tonode su luz.

Para obtener, por ejemplo, el rojo, me sirvo (después de luciernagas tentativas), de la hoja del *perrillo nankinensis*. En otoño, la hoja escarlata de la viña virgen produce también muy buenos resultados.

Para obtener el color de violeta, recomiendo la monardura de berengena. Si se buscan matices intermedios, se obtendrán por la mezcla de diversos alimentos.

Queda la cuestión importantísima de la intensidad, puesto que si hablamos de atenernos á la pequeña luz que se desprende del lampiro (nombre científico de la luciernaga) en su estado natural, la cosa no valdría lo que una vela de sebo.

Yo procedo del modo siguiente:

Después de haber recogido cuidadosamente mis gusanos en el borde de los caminos; no olvidando un momento el hacerles viajar sin separarlos de la hierba en que estaban al encontrarlos, les instalo en un ángulo de mi parque, en compañía de algunas pequeñas lámparas de jardín que tengo diseminadas en el césped.

Los pobres animales demuestran en el acto su azoramiento ante aquellas luces que toman por cofrades de gran tamaño. Escesivamente tímidos, empiezan por apagar sus fuegos, pero pronto se animan y vuelven á brillar con más fuerza.

El estímulo crece, y recordando la

grande como el buey, mis gusanos despliegan esfuerzos increíbles para lucir como las lámparas.

Después de algunos días, ó mejor de algunas noches de verificar estos ejercicios gimnásticos, los animales se encuentran en excelente disposición, que guardarán por espacio de un mes aproximadamente.

He citado el ejemplo de la rana que quiere ser tan grande como el buey, y no lo he hecho sin motivo, pues el año último se realizó en mi parque un hecho análogo.

Con motivo de una gran fiesta que celebré, aquel estuvo toda la noche iluminado por la electricidad.

A la mañana siguiente, encontré á todos mis lampiros en estado de carbon.

Mis valientes coleópteros, á fuerza de querer brillar con tanta fuerza como las lámparas eléctricas, quedaron literamente calcinados.

Es, pues, importante, moderar el brillo de la luz que se hace servir de estímulo.

**La salchicha; historia y adelantos**

En Alemania se ha celebrado sin esplendor un milenario que merecía tener más resonancia; se trata del milenario de la salchicha.

La salchichera antigua sólo conocía los rellenos de grasa y sangre. Hace mil años, un inventor cuyo nombre ha olvidado desgraciadamente la historia, reemplazó esa mezcla indigesta por la salchicha que aun hoy día comemos, hecha de carne de cerdo picada.

Fué preciso que transcurriera 500 años antes de que este plato nacional de Germania llegará á hacerse célebre en toda Europa.

El renombre de las salchichas de Francfort data del siglo XVI, ó sea de la época en que la salchichera alemana conoció el uso de la pimienta y el azafrán. Desde entonces acá el único y muy disputable progreso que se ha realizado en esta industria cuyos productos eran en otros tiempos tan solicitados consiste en reemplazar la carne de cerdo por la de caballo.

**¡Haysol para rato!**  
Hé aquí un cálculo que tiene interés de actualidad.  
Resultado de las sabias averiguaciones

hechas por lor Kelvin que hace cien millones de años que existe el sol y que puede todavía brillar con toda su fuerza en un periodo de siete á quince millones de años, según la combustión del astro que nos ilumina y nos calienta en estos momentos más de lo justo, se estinga con más ó menos actividad.

Asimismo, admitiendo la más modesta de las valuaciones del ilustre inglés, el género humano no está en vísperas de desaparecer en el frio eterno y en la perpetua noche.

**De Marina**

De la Compañía Trasatlántica:  
**Covadonga:** Salió el 19 de Cádiz para Barcelona.

**Isla de Panay:** Salió el 19 de Cádiz para Puerto Rico.

—A bordo del *M. L. Villaverde* han llegado á Cádiz varios tripulantes del vapor *Méjico*, que fué incluido en la capitulación de Santiago de Cuba. Los regresados cuentan que al entrar los yanquis en la bahía de Santiago, se apresuraron á saltar á bordo del *Méjico*, desalojando á sus tripulantes á los que echaron sobre la playa, dándoles solo llevar sus efectos personales y aún estos no sin largas discusiones y como á regañadientes.

—El *Princesa de Asturias* debió salir ayer del dique de la Trasatlántica (Cádiz) y regresar al arsenal para continuar la colocación de las piezas pequeñas, afirmado y nivelación de las voluminosas y demás trabajos de construcción.

**Academia de Música**

Dirigida por el profesor don B. Torres

Por disposición del señor Director queda abierta la matrícula para las clases de esta Academia que comenzarán el 1.º de Octubre próximo.

P. J. ma 17 de Septiembre de 1893.— El Secretario, Francisco de P. Arias.

**NOTICIAS**

**De lo capital:**

El programa acordado entre la Comisión de la Tómbola y la de festejos populares del Pont d' Inca según nota que se nos ha facilitado es el siguiente:

—A las 7 de la tarde solemnemente completas en la Iglesia en construcción y terminadas estas, en la plaza de la misma, se abrirá la Tómbola. A las 8, verbena y festejos populares. El acto será amenizado por la banda de aquel caserío que tocará las mejores piezas de su repertorio.

Domingo 25.—A las 7 y media de la mañana misa y comunión general; el Ilmo. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á los que en aquel acto reciban la Sagrada Eucaristía. A las 9 y media misa mayor con música y sermón que pronunciará el M. I. Sr. D. Matias Company, Cónonigo lectoral.

Concluidos los divinos oficios se continuará la venta de billetes en la Tómbola.

Por la tarde á las 2'40 llegada en el tren, de la banda del Regimiento Regional, que recorrerá las principales calles tocando un pasa-calle. A las 3 y media carreras de hombres y caballerías en las que tomarán parte conocidos corredores y á las 6 seguirá en la Tómbola el despacho de billetes, amenizando el acto la banda del Regimiento con escogidas piezas de su repertorio.

Nota: La Compañía de Ferro-carriles ha establecido un tren extraordinario que saldrá de aquella estación el próximo domingo á las 11 de la noche. El itinerario de trenes con que pueden contar dicho día los que se proponen asistir á la fiesta es el siguiente:

De Palma al Pont d' Inca á las 1'50 —2—2,30 y 6,25 tarde.

Del Pont d' Inca á Palma á las 7,35 y 11 noche.

Las personas del interior podrán valerse de los trenes que llegan al Pont d' Inca á las 3,8 y 7,35 de la tarde y del que sale á las 6,35 de la misma.

Se halla intransitable el piso del camino que desde la calle de Caro del arrabal de Santa Catalina, conduce al caserío de Son Españolet.

Esto da lugar á que los conductores de carros, abusando de los derechos de los dueños, penetren con sus vehículos en los terrenos vecinos, pues á pesar de estar las tierras removidas y ser por lo tanto mas costoso para las caballerías, prefieren ir por este último

punto, porque con ello no se ven expuestos á sufrir averías.

Urge pues la recomposición de la vía expresada, por lo que nos dirigimos á la Alcaldía, á fin de que ordene la inmediata recomposición.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ha delegado al M. I. Sr. D. José Miralles, Cónonigo Archivero de la Santa Iglesia Catedral, para que lleve su representación en la Junta de Instrucción pública.

Leemos en *El Noticiero Universal*: A propósito del pensamiento que se agita en los comerciantes españoles de Buenos Aires de formar un comité para adquirir en España los artículos de exportación en aquel país que se produzcan en el nuestro, nos hemos procurado los siguientes datos que además de venir en confirmación de los laudables propósitos de aquellos buenos patriotas, deben servir para pensar en procurarnos provechosos mercados para dar salida á los artículos de nuestra producción.

He aquí los principales que se reciben en la Argentina y que nosotros pudiéramos enviar.

Valor en millones de pesos: aceite, 1 1/3; arroz, 1 1/3; vino común, 6; tejidos de algodón, 13; idem de lana, 5 1/2; medias de algodón, 1; hierro en bruto, en traviesas y en columnas, 2.

De estos hay algunos que directamente España pudiera suministrar á Argentina, y en cambio, prescindiendo de los depósitos de Europa, también debiéramos en reciprocidad comprar allí pieles, lana, lino, maíz, trigo, sebo etc., es decir, los artículos que en grande escala produce aquella y que nosotros tomamos en los depósitos de Marsella, Hamburgo y Liverpool.

Debemos asimismo procurar que nuestros aceites, vinos y tejidos entren en el concurso disputando los 25 ó 30 millones de pesos que anualmente Europa envía á la Argentina, de estos productos similares á los nuestros y quizás algunos originarios de España con marca francesa, inglesa ó alemana.

En la secretaría del Ayuntamiento de Santa María, se halla de manifiesto al público á efectos de reclamación el plano en proyecto del nuevo trazado de la línea recta, de la calle de Cuarteradas, que á partir de la denominada Larga, ha de empalmar con la de *San Juan*, para que las personas que se crean perjudicadas presenten las reclamaciones que estimen convenientes.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Santa Margarita, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes en la secretaría del Ayuntamiento en el plazo de 30 días á contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Binisalem, haber sido detenido en Llubí, un individuo convicto y confeso de ser el autor de varios hurtos cometidos últimamente en la primera de dichas villas y de otros dos cometidos en Lloseta, consistentes en conjunto en 80 botones de oro, cincuenta y una pesetas en metálico, dos afileres, dos sortijas y un rosario.

Dicho individuo ha sido puesto á disposición del Juez competente.

La del mismo puesto detuvo también á un muchacho vecino de Esporlas que se había escapado de la casa de su amo, llevándose un carro con la correspondiente caballería.

Ayer salió de este puerto para Mahón la lancha cañonera de este apostadero *Atrevida*.

Mañana día de gala por ser los días de S. A. la serenísima princesa doña María de las Mercedes, las tropas vestirán de gala, vacarán los tribunales y la batería de San Pedro hará las salvas de ordenanza.

Por el Juez de primera instancia del partido de Manacor se saca á la venta en pública subasta la finca situada en *Son Negre*, de cuatro cuarteradas 98 destres de extensión, justificada en 2.125 pesetas.

La subasta tendrá efecto el día 12 de octubre próximo, advirtiéndose que no serán admitidas las proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

El señor Alcalde socorrió ayer con 2'50 pesetas á uno de los soldados llegados últimamente á esta ciudad.

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado Municipal de la villa de Campanet.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes á la expresada Secretaría en el plazo de 15 días.

Copiamos de *El Magisterio Balear*, el siguiente suelto:

«El señor Gobernador ha mandado delegado al Ayuntamiento de Sanseñal para intervenir los fondos, hasta que quede regularizado el débito por primera enseñanza.

Convendría corrieran la misma suerte todos aquellos que tengan atrasos por el expresado concepto. Y sin contemplaciones señor Gobernador. A cada uno lo que le corresponda.»

Habiendo sido suspendidas las oposiciones que debían verificarse el día 23 del actual para cubrir la plaza de Director de la Banda provincial de Cuenca, se ha señalado para la celebración de las mismas igual día del mes de Octubre próximo, pudiendo los aspirantes presentar sus solicitudes hasta el día 21 del indicado mes.

Se hallan ya casi terminadas las obras del decorado del nuevo salon de sesiones de nuestro Ayuntamiento, habiéndonos manifestado que inmediatamente se procederá á la construcción de los escaños y tribuna de la prensa que han de sustituir los antiguos sillones que hoy se emplean para dicho acto.

Aplaudimos la mejora. Por una brigada de operarios del Ayuntamiento, se está procediendo á la limpieza de la alcantarilla pública que desemboca en el Muelle.

Sería conveniente que antes de procederse á la ejecución de dichas obras fueran tapadas las cloacas y sifones de la calle de la Marina, y de este modo se evitaría la molestia que causa al público, el pésimo olor que exhalan.

Ayer por la tarde fué curado en la casa de socorros de la plaza de Santa Eulalia, el colono del predio *Son Moix Blanch*, que al tratar de reprimir á varios granujas, que le estaban sustrayendo los higos, recibió una pedrada en la cabeza, que le produjo una estensa herida.

Un sacerdote que ayer por la mañana transitaba por la plaza de Cort, fué acometido de un ataque en el corazón que le hizo perder casi el sentido.

Auxiliado por el señor Valleriola y varios otros transeúntes fué acompañado hasta la Casa Consistorial, donde le asistió el médico señor Oliver logrando que se repusiera algo del ataque.

Hemos observado que se han depositado de nuevo varias carretadas de sillares en la esplanada del Muelle, junto á la pescadería.

Esto nos hace abrigar temores de que exista la idea de establecer en aquel punto los depósitos que antes existían, y que tan mal efecto causaban á la vista del público y en particular á los forateros que venían á visitarnos.

Sentiríamos que tuvieran confirmación nuestros temores y en previsión de ello dirigimos nuestra súplica á la *Junta de Obras del Puerto*, para que no permita que aquel punto sea ocupado de nuevo por ninguna industria, que á más de ser casi nulo el rendimiento que le reporta, dedice tan y tanto del ornato y embellecimiento de la población.

Las gastos causados por las obras que el Ayuntamiento verificó por administración, durante la semana anterior el día 29 de Agosto último ascendieron á 1796'10 pesetas divididos en los siguientes conceptos: Reforma de la Casa Consistorial 63'00 pesetas.— Reparación y conservación de empedrados y afirmados de las calles y plazas de esta ciudad 335'24.— Desmontes y terraplenes en el cementerio 260'50.— En la reparación y conservación de las vías públicas á causa de la crisis obrera 1024,00.— En limpia de sifones y meaderos 91'84.— Taller de herrería 22'02.

Llamamos de nuevo la atención de la Alcaldía acerca de las molestias que causa al vecindario una bandada de chiquillos mal criados que se reúnen todas las noches de siete á nueve en la plaza del Peso de la Paja, promoviendo un escándalo fenomenal.

Anoche fué curado en la casa de socorros por el médico municipal de guardia, un joven de unos 20 años de edad, vecino del Molinar de Levante que al dirigirse á su casa por la carre,

era de Lluçmayor, le salieron al encuentro dos individuos que lo maltrataron de palabra y obra produciéndole una herida en la frente.

**Cultos para hoy**

**Jubileo de Cuarenta-Horas**  
Empezarán en la Merced, á la Virgen su titular; á las diez se expondrá el Santísimo, á continuación se cantará tercia y misa mayor, despues concluirá la novena. A las tres y media de la tarde se cantarán visperas y completas y á las cinco y media maitines y laudes y la reserva de su Divina Magestad.  
**Visita á la Corte de María**  
A la Virgen de la Soledad, en las Miñonas.

**Sociedades y Corporaciones**  
**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de los Baleares.**

**Asociación de Beneficencia**  
Habiéndose presentado don Miguel Segura y Aguiló y doña María Morlá y Ferragut á cuyo favor se expidieron las libretas de esta Caja de Ahorros números 749 y 6092 respectivamente, en solicitud de que se les expida un duplicado de dichas libretas las cuales manifiestan haber extraviado, se hace público por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación lo verifiquen en estas oficinas dentro el plazo de 8 días á contar desde esta fecha.

Trascurrido el plazo citado quedarán nulas y sin valor alguno dichas libretas expidiéndose á favor de los interesados el duplicado que tienen solicitado.  
Palma 20 Septiembre de 1898.—El Vocal de turno, Ignacio Vidal y Benasar.

Por acuerdo de la Junta Protectora, el día 3 de Octubre próximo y siguientes necesarios de cuatro á siete de la tarde á en la sala de ventas de esta Asociación (Sol, 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Octubre de 1897.

Hasta el día 1.º de Octubre próximo á las ocho de la noche podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 20 Septiembre de 1898.—El vocal de turno, Ignacio Vidal y Benasar.

**Banco Hispano Colonial**  
**Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas.**

**Serie B.**  
QUINTO SORTEO DE AMORTIZACIÓN  
Anuncio.—Celebrado en este día, con asistencia del Notario don Francisco de Sales Maspons y Labrés, el quinto sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B, según lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, y Real orden de 2 del actual han resultado favorecidas las dos bolas números 243 y 415.

En su consecuencia, corresponde la amortización á las 200 Obligaciones de la Serie B, números 24.201 al 24 mil 300 y 41.401 al 41.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 15 de Septiembre de 1898.

—El Secretario general, Aristides de Artífano.

**Ultimas cotizaciones**

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	60 00
Cambio Mallorca.	3 00
Fomento Agrícola.	62 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	41 00
Alumbrado por Gas.	81 00
Salinas de Ibiza viejas.	220 00
Salinas de Ibiza nuevas.	200 00
La General Mallorquina.	08 00
Bonos Municipales.	30 50
La Islaña Marítima.	49 00
B. de P. y Caja de Ahorros.	0 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 22 de Septiembre.	
Interior.	59 30
Exterior.	67 00
Amortizable.	68 20
Cubas 1886.	69 25
Cubas Nuevas 1890.	53 35
Banco de España.	398 00
Tabacos.	229 00
Franco.	54 75
Libras.	39 10

**HOSPITAL PROVINCIAL**

Movimiento de enfermos día 21 de Septiembre de 1898.

Existencia de ayer	Entrados	Salids.	Fallecidos	Quedan
298	6	2	2	302

**Boletín metereológico**

**Día 22 á las 9 de la mañana**  
Barómetro . . . . . 763 8 mm.  
Termómetro seco . . . . . 24 4 g. ct.  
Máxima al sol . . . . . 35 4  
Máxima á la sombra . . . . . 27 0  
Mínima á cubierto . . . . . 21 0  
Mínima á descubierto . . . . . 20 2  
Dirección del viento . . . . . N. E.  
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas . . . . . 4 5 kg.  
Kilómetros recorridos en 24 horas . . . . . 204 00  
Lluvia en 24 horas . . . . . 00 00 mm.  
Evaporación en 24 horas . . . . . 4 5  
Humedad á las 9 . . . . . 74  
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . . 0 0  
Descenso del id. en id. . . . . 1 7

**Ultimas noticias**

de la segunda edición de ayer

**TELEGRAMAS**

**Opinión de Pi y Margall**

Madrid 22 á las 9'15 m.

El señor Pi ha manifestado recientemente que desde el grito de Baire se mostró partidario de la concesión de la autonomía.

Cuando la otorgaron los liberales resultó insuficiente y tardía; debió ofrecerse con la condición precisa de deponerse las armas por parte de los insurrectos.

Dice que después debió concertarse la concesión de la independencia mediante la obtención de ventajas y de ningún modo ir á la guerra.

La situación es grave y urgente la necesidad de ponerle remedio. El señor Pi y Margall pregunta ¿Qué espera el Gobierno?

**Un mensaje**

Madrid 22 á las 9'45 m.  
, 9'50

**Santander.**—En el comedor del hotel el jefe de marina señor Warleta, entregó al almirante Cervera el mensaje de la Armada, saludando á los héroes de Santiago de Cuba; Añade dicho documento que la marina considerará aquella derrota como una página de gloria.

El almirante Cervera contestó que todos tenían las conciencias tranquilas por haber cumplido con su deber, pero que las naciones no se engrandecen con las derrotas.

En España se ha vivido en la ficción: los barcos no fueron destruidos por el combate sino por el incendio.

**Declaraciones de Augustí**

Madrid 22 á las 10'15 m.

**Vitoria.**—El general Augustí ha declarado que cuando salió de España conocía la gravedad de la situación de Filipinas y así lo expresó á Moret.

Manifiesta que hacia grandes esfuerzos no sin éxito para atraerse al país, cuando sobrevino la catástrofe de Cavite.

Mencheta

**ESTADISTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados.  
**Nacimientos:** Día 20.—Varones 0.—Hembras 1.  
**Matrimonios:** Día 20.—Ninguno.  
**Defunciones:** Día 21.—Catalina Mari Tomás, 17 años, p. de Santa Magdalena, catarro pulmonar.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:**

**Estado de la atmósfera.**—Cargada, hay nimbos.  
**Id. del horizonte.**—Calmoso.  
**Dirección del viento.**—Segundo cuadrante flojo.  
**Estado de la mar.**—Picada del S.  
**Buques á la vista.**—Ninguno.  
**Indicaciones del Vigía de Porto-pl.**—Ninguna.

**Incidencias.**—Al amanecer soplaban la ventolina al N., el cielo despejado en su zenit, cirrus en su parte baja ó aproximarse al horizonte, este calmoso, recalaba marejada del S. S. E. y su nivel se mantenía más elevado que de ordinario. Fué rolando al Sur por el E. y cargándose la atmósfera, á medio día era fresquito de dicha parte. Continuó del mismo modo durante las primeras horas de la tarde y aflujo mucho al aproximarse al ocaso, siendo á esta hora del segundo cuadrante.

**Noticias.**—Entró el laud *San Joaquín* de Ibiza. Salieron los vapores *Cabrera* para el puerto de su nombre y el cañonero *Atrevida* para Mahón. También salió el laud *San Antonio* para Valencia.

**Buques fondeados:** Día 22.—Laud español *San Joaquín*, de 21 ton., de Santa Pola.

**Buques despachados:** Día 22.—Laud español *Internacional*, de 27 ton., para Alcudia.

**Matadero:** Día 22.—**Reses sacrificadas para el abasto público.**—Bueyes, 0.—Vacas, 4.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 4.—Carneros, 0.—Ovejas, 10.—Borregos, 0.—Corderos, 78.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 96.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**Consejo**

Madrid 22 á las 1'40 t.

Se ha celebrado consejo de ministros presidido por la reina. Ha carecido de interés la parte política.

El ministro de Marina dió cuenta de la llegada del almirante Cervera.

Se han acordado los detalles de la recepción que ha de celebrarse en Palacio con motivo de la fiesta onomástica de la princesa de Asturias.

El ministro de Gracia y Justicia puso á la firma el nombramiento de obispo de Cádiz á favor del Excmo. é Ilmo. Sr. don José Rancés, obispo y prior de las Ordenes militares.

**Peste bubónica**

Madrid 22 á las 4 t.

**Londres.**—La peste bubónica se ha extendido por la mayor parte de la India, causando gran número de víctimas, principalmente en Calcuta, Hurrakee y Madras, en donde, en tres días se han elevado á 3165 defunciones.

**Situación de España en Luzón**

Madrid 22 á las 4 t.

**Manila.**—Es inexacta la noticia de la capitulación de todas las guarniciones españolas de la isla de Luzón.

Los españoles son dueños de siete puertos importantes de la citada isla.

Mencheta

**NOTICIAS**

de la madrugada

**TELEGRAMAS**

**Conferencia. Visita**

Madrid 22 á las 6'45 t.

Han conferenciado largamente con el señor Auñón, los señores Correa y Eulate.

El almirante Cervera ha ido á palacio, donde está ahora conferenciando con S. M. la Reina. Después se presentará al Capitán general.

Se asegura que el señor Cervera permanecerá una temporada en Madrid.

**Bicicletas The Royal Enfield y Clement**

Estas dos acreditadas marcas se venden garantizadas bajo factura, contra cualquier defecto de construcción, cambiándose gratis todas las máquinas ó piezas que sufran avería por defecto de fábrica.

**Pujó Hermanos, Plazo de Cort, 2, Relojería Suiza**

NOTA.—Hay para vender varias máquinas usadas de acreditadas marcas inglesas.

**Propósitos de Correa.—Otras noticias.**

Madrid 22 á las 10 n.

El señor Correa se propone colocar en activo á todos los médicos y farmacéuticos militares que regresen de Cuba, creando una sección de Sanidad de guerra, que se ocupará de los trabajos de la repatriación.

En la visita que el señor Cervera hizo á la Reina, le explicó detalladamente los sucesos de Santiago de Cuba.

S. M. se conmovió, elogiando la conducta y el heroísmo de los marinos.

**Las dietas de los comisionados de París.—El general Toral**

Madrid 22 á las 10 n.

Se asegura que las dietas de los comisionados que han de ir á París, para ultimar los detalles de la paz, ascenderán mensualmente á 75.000 pesetas.

Desde que llegó á noche á Madrid el general Toral, no ha salido del hotel de Santa Cruz donde se hospeda.

Sus amigos le han visitado con objeto de saludarle.

El señor Toral, una vez repuesto del viaje, saldrá para Miraflores.

**En el Consejo**

Madrid 22 á las 10'10 n.

En la sesión del Consejo los ministros se ocuparon de los gastos de la repatriación.

El general Correa calcula que estos ascenderán á más de cien millones de pesetas.

El Gobierno tiene la tendencia de pagar los gastos á los voluntarios.

Los señores Puigserver y Romero Girón se opondrán al acuerdo de buscar fondos para enviarlos al general Blanco.

El señor Auñón refirió la conferencia tenida con el señor Cervera, cuyas manifestaciones son tenidas en la más completa reserva.

**Enfermos en Cuba**

Madrid 22 á las 10'15 n.

El Gobierno ha recibido hoy una comunicación del jefe de Sanidad Militar de Cuba, fecha 30 de Agosto último, en la cual dá cuenta de que en la provincia de la Habana existían en aquella fecha 7.000 enfermos y 13.000 en el resto de la isla.

La mayoría de dichos enfermos son de paludismo, anemia y desenteria, existiendo muy pocos del vómito.

En los últimos meses, la mortalidad de los soldados ha ascendido á unas 1500 defunciones mensuales.

Se ha teleografiado al general Blanco, para que en las primeras expediciones, regrese el personal sanitario, con objeto de que preste su asistencia á los repatriados.

**Una carta**

Madrid 22 á las 10'35 n.

El *Heraldo* de esta noche publica una carta del general Ochanó, dirigida al señor Correa.

En ella, niega su autor, que haya manejado fondos de importancia.

Añade, que al salir de Cuba justificó las cuentas ante el general Blanco.

Se ha dicho que la orden del

viaje de dicho general á Santiago y al extranjero, fué un ardid para que pudiese desempeñar en este último punto una misión de más importancia que la de adquirir viveres.

**Agitación anarquista**

Madrid 22 á las 10'40 n.

**Paris.**—Dicen de Lión que se advierte cierta agitación entre anarquistas, añadiendo que mientras llegan los espulsados de Suiza, aquellos eutran y residian en Lión.

Los periódicos italianos piden una acción colectiva contra los anarquistas que van á encontrar asilo en Suiza.

Green que le corresponde á Italia la iniciativa.

Mencheta

**Academia Universitaria**

de Palma de Mallorca

PELAIRES 38

Dirigida por el Dr. don Eugenio Losada

Este centro de enseñanza entrará en el tercer año de su vida el día 1.º de Octubre próximo, día en que se abrirá el curso. Se explicarán todas las asignaturas de las carreras de Leyes, Filosofía y Letras, Medicina, Farmacia, & y las de la preparación para el ingreso en las carreras Militares. Queda abierta la matrícula en casa del Director, San Elias 15, en la del Secretario don Antonio Roselló y Gómez, Huertos 12, y en la Farmacia de San José, Colón 34.

**Profesores:** Don Eugenio Losada, Dr. en Medicina y Cirujía; don Bernardo Calvet, Ingeniero; don Rafael Ribas, Médico Cirujano; don Juan Frontera, Ingeniero; don Miguel Ramis, Abogado; don Antonio Roselló y Gómez, Abogado; don Juan Tugores, Abogado; don Pedro Bonet de los Herreros, Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras; don Rafael Comas, Farmacéutico Militar; don Francisco Antich é Izaguirre, Licenciado en Farmacia y en Ciencias; don Mateo Jaume y Servera, Abogado y Notario; don Jaime Domenge y Mir, Abogado; don Juan Juan, Licenciado en Farmacia.

En todas las clases en que haya alumnos de pago admite la Academia, GRATIS, un alumno de reconocida pobreza. Los semi-pobres abonarán la mitad de lo fijado en la siguiente nota de Honorarios. Por un curso ordinario, 40 pesetas; Por el de Ampliación de Medicina, 50 pesetas; Por una asignatura, 15 pesetas.

Calificaciones obtenidas durante el curso de 1897 á 98.—Sobresalientes, 9; Notables, 6; Buenos, 6; Aprobados, 8; Suspensos, 3; Actos de examen, 32.

**Almacenes Montaner**

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

**SASTRERIA Y CAMISERIA**

Temporada de Otoño (Invierno). Se han empezado á recibir algunas partidas de géneros para dicha temporada y continuamente se irán recibiendo más.

Hay grandes cantidades de

ROPA BLANCA

de todas clases lo mismo para servicio interior que para mesa.

Para obtener buenos géneros á precios fabulosamente reducidos es preciso comprarlos en esta casa que es la que vende más barato y la que presenta mayor surtidos.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

CASTELLANO, LATIN

Y RELIGION Y MORAL

Las lecciones que de dichas asignaturas explicaba don Tomás Forteza, continuará dándolas su hijo don Francisco, Pbro., en su casa calle de Mory, número 4, entresuelo.

Tipo-lit. de Amengual y Muntaner

FERRER-GARRIGES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que registró desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanitx y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanitx hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 mixto hasta Santa María y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores y Correos SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia) Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

SEPTIEMBRE

23

1689.—Fue muerto de una puñalada por su yerno Maestro N. Ferrer.

VIERNES

265 | Santa Tecla, vg. y s. Linc. | 100 papa mártir.

SEPTIEMBRE

24

1547.—Falleció el Lugarteniente don Felipa Cervelló.

SÁBADO

266 | Nuestra Señora de las Mer. | 99 cedes.

Alquiler

En la calle de las Monjas, número 16, hay un segundo piso para alquilar. Son de apreciar las excelentes condiciones que reúne como son: agua á grifo, grandes, claras y bien ventiladas habitaciones. Tiene dos entradas, una que es la principal, por la citada calle de las Monjas, y la otra por la del Rincón. Darán razón en el Colmado «La Providencia».

HORNO

Se alquila uno con todos los muebles en la calle del Socorro, número 104. Por su gran local puede servir por varias industrias ó Comercio, tiene agua de fuente y de pozo, corral y buena Luz. Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Alquiler

Está para alquilar una espaciosa casa de recreo, situada en el Terreno, calle de la Salud. Darán razón en el número 80 de la misma calle. Para informes, Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Academia

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA A CARGO DE DON JUAN GIL Y AMENGUAL Maestro de 1.ª enseñanza y Bachiller Sol, 38-2.º Desde el 1.º del actual quedan abiertas las clases de 1.ª enseñanza, y en 1.º de Octubre se reanudarán las de 2.ª. Se admiten alumnos permanentes y externos. La matrícula queda abierta en el establecimiento donde se darán toda clase de detalles de 8 á 12 mañana y de 2 y media á 7 tarde

Vivero de viña americana

DE Sebastián Meliá Premiado con medalla de oro, por ingertos sobre americana en la Exposición agrícola de Manacor. Porreras, calle de R. Lull, número 12

Es el vivero más antiguo de Mallorca; hay en él 100 000 barbos disponibles para trasplantar de 0'60 á 1 00 metro de crecía del mismo año, de las variedades que han dado en Mallorca mayor resultado, la mayor parte RUPESTRIS LOT.

Precios muy económicos

¡¡OJO!! Ojo con la buena elección que de ella dependen los productos que buscamos.

La polsara goieta SILFIDE ISABELITA Saldrá para MARSELLA del 30 al 5 del próximo mes. Admite un poco de carga. Para informes en la Agencia de Salom y Rollan.

NO MAS CASPA, NI CANAS ni enfermedades de la cabeza

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

Teneduría de Libros y Caligrafía

Los profesores Jaime y Joaquín Ferrer abrirán las clases de Teneduría de Libros y Caligrafía el día 1.º del próximo mes de Octubre en la Plaza de San Antonio, número 7, 2.º Las horas de clase serán de 6 á 7 de la tarde y de 7 á 8 y de 8 á 9 de la noche. También admitirán lecciones á horas convencionales.

La medicación Sulfurosa á domicilio

FOR LAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas etc.—Frascos: 8 pesetas.—Ignacio Fortea Aguilá, calle de la Rotonda.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES con EL VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstruyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes. Es de un sabor fresco y gustosamente agradable y sale á merced de con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

Depósitos:

En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pisé, Fissa del Pino, 6.—En Sóller: Farmacia de J. Torrens.

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas é infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., internas é externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola. Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma. El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arceña, Pastocosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar. 50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO. Depositario en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Chartana, número 2, y en todas las farmacias.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach

y visita al lago de los FRANCESES descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el término de Manacor IDA Y VUELTA EL MISMO DIA Precios de entrada á las mismas De una hasta cinco personas, 7 50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1,50 pesetas. El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 81, Manacor.

Servicios de la Compañía Transatlantica de Barcelona Mes de Septiembre

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El 10 de Cádiz, vapor «Monserat», capitán Deachamps, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. Solo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Santander, vapor «Reina María Cristina», capitán Casquero, para Coruña, Habana y Veracruz. El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Isla de Panay», capitán García, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el día 23. Línea de Filipinas.—El 10 de Barcelona, vapor «Buenos Aires», capitán Grau, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida. Línea de Fernando Pó.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Larache» capitán Plá, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Servicio de Africa: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Rabat», capitán Ibarra, para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Masagán y Mogador. Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados. Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de ALIVIO INSTANTANEO TOS CURADA EN 12 HORAS

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

Isleña Marítima

Servicio de itinerario fijo combinado entre los puertos de Alicante, Palma, Cetta y Marsella. El vapor

CATALUÑA

saldrá de este puerto para el de

MARSELLA

el sábado 24, á las 5 de la tarde.

El vapor

ISLEÑO

el viernes 29 á las 5 de la tarde para los puertos de Marsella y Cetta.

Admitiendo desde hoy carga y pasaje para los citados puertos. Despacho: Oficinas de la Isleña Marítima. NOTA.—Se recomienda á los señores Cargadores se sirvan tener la carga sobre muelle por lo menos 48 horas antes de la señalada para la salida, procurando quede despachada de Aduanas el día antes, pues de no hacerlo así, no podrá embarcarse. OTRA.—La Isleña Marítima y á partir de hoy recibe la mercancía tan luego como llegue sobre el muelle.

LA PAJARITA

ANTIGUA CASA MULET FUNDADA EN 1834 SAN NICOLÁS, 6

CHOCOLATES Y COMESTIBLES FINOS

CAFÉS TOSTADOS DIARIAMENTE

SERVICIO A DOMICILIO

Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.—Para Bodas, Bautizos y Sarao, serviremos rico sustido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor las que no se hayan destapado.

J. MULET Y COLL

SAN NICOLAS, 6

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, é quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, é hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, é quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casasnovas, peluquero, Cadena 6.

Se alquila

en la calle de Teresas, número 9, un tercer piso muy espacioso y de muchas comodidades; una cochera y un local á propósito para almacén. Informarán en el piso principal.

Para alquilar

Una casa de buenas condiciones, agua de fuente y de pozo, terrados y jardín. En caso necesario puede adicionarse tanto local como se desee. Paz, 10, 2.º informarán.

Elixir Estomacal de Salz de Carlos

Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España. Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

PRONTITUD + BARATURA

Esquelas mortuorias

de todas clases Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños. Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión dorada. Papel de numerosa variedad. AMENGUAL Y MUNTANER Conquistador, 30—Cadena, 2